



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 52 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2015,

AUTORIZA al (la) C :

C. MA. CELIA DEVORA ZUÑIGA

FOLIO:

DA/09/06-15

PARA LA OBRA	CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN PLANTA BAJA					
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	96.6		M2		PLANTA BAJA	
BARDEO	0		ML			
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC	X	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA	
CON DOMICILIO EN :	CALLE LATERAL LUZ RIVAS DE BRACHO					No. 813
DEL BARRIO/COLONIA:	COLONIA INDUSTRIAL CABECERA MUNICIPAL.					SOMBRERETE, ZAC.

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía pública de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 74 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: **\$ 1,171.30**
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de: **\$ 99,471.55**

Este documento tiene una **vigencia de tres meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
10/12/2015					

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Sombrerete, Zac. A 11 de septiembre de 2015

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA,

DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS

Director de Obras y Servicios Públicos.

RESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

Revisó:
ALFONSO ANTONIO MIER
PRESIDENTE DE LA COMISION MUNICIPAL
DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo

ELABORADO POR:
FELIX CASTRO F.
FELIX CASTRO F.